# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, viernes 28 de Febrero de 1902. N.º 6.200

SECCIÓN POLÍTICA

## Los enemigos de Cristo

Son deliciosos esos neos. Defensores de la farándula y del fraude, atropelladores de todo derecho, levantan sobre sus farándulas, sus fraudes y sus atropellos, la imágen de Cristo como inventor y fundador de innovaciones groseras, tomadas del paganismo para explotar á las masas incultas.

No censuréis el ritualismo tomado de los caldeos, de los indios, de los persas, de los chinos, de los griegos, de los romanos; no combatáis la explotación de las conciencias que lleva á cabo el romanticismo, de la misma manera que los sacerdotes de Baal y Maloch, de Mithra y Venus Milita, de Ormuz y de Arimán, de Isis y de Osiris, de Júpiter y de Baco; no habléis de los ídolos ni aplaudáis á León el Isaurino por que los hizo astillas en la antigua Bizancio, no os riáis de la antiestética mitra tomada del gran Lama del Thiber, ni de la tonsura de los adoradores geliolátricos de los pueblos arias, ni de las velas y cirios usados desde la más remota antigüedad por los zungarios de Siberia, adoradores del fuego y por los adoradores de Budha en Ceilán; no os irritéis con el espantoso escándalo de las campanas (antescímbalos), inventadas por los chinos para ahuyentar al dragón amarillo y adoptadas por los cristianos para espantar al demonio y sonar de estrepitosa manera en honor de los ricos y de los soberbios, porque esos neos feroces os llamarán enemigos de Cristo.

¡Pobre Jesús! Si cuando recorría los caminos de Palestina sediento y sudoroso predicando el amor, la fraternidad, el desprecio de las riquezas, la abnegación, dando ejemplos de ella; si cuando desde la cúspide del montecillo predicó aquel sermón sublime que llega á nosotros como arroyuelo de limpias y cristalinas aguas, en el que los espíritus apenados se bañan, encontrando consuelo y fortaleza; si cuando clavado en la afrentosa cruz, patíbulo de criminales, en aquellos momentos de angustiosa agonía hubiéranle dicho en lo que había de venir á parar su doctrina y lo inútil de su martirio para ligar todas las almas con la religión universal del amor, su tormento hubiera sido mayor y mayores las angustias de su última hora.

«El Pueblo» es enemigo de Cristo, según los neos. ¿Por qué?

Defiende «El Pueblo» á los humildes, pide justicia para los que han hambre de ella, consuela á los afligidos prometiéndoles el advenimiento de una era de ventura y los pone en su camino enseñándoles el derecho humano; se lamenta con los tristes, busca á los pobres para dignificarlos; ¿no trata con tal conducta de imitar al Maestro?

Hace más, truena contra los malos ricos, de los que no será el reino de los cielos y apostrofa á los fariseos gritándoles: «¡hipócritas, guías ciegos de ciegos; sepulcros blanqueados, limpios por fuera y llenos de huesos y podredumbre por dentro!» ¿No hacía lo mismo Jesús? Mataron á éste los sacerdotes porque los echaba en cara su hipocresía y avaricia, y á «El Pueblo» pretenden crucificar los fariseos modernos, los de la cara compungida y el corazón negro; los de la sonrisa en los labios y el alma repleta de odio; los de las luengas vestiduras que ven la mota en el ojo ajeno y no ven la viga en el suyo; los que dicen y no hacen, los que viven mintiendo y cuecen los garbanzos con el fuego del Purgatorio; los que en nombre de Cristo que predicó la paz, encienden la guerra; los que aconsejando el desinterés son interesados; la pobreza, y se hacen ricos; la humildad, y son soberbios; la castidad, y son sátiros; los que bajo la sotana larga ó la sotana corta ocultan la deformidad de la bestia humana, pronta á devorar, ¡oh Dios! en nombre de Cristo.

¡Enemigos de Cristo! Enemigos de Cristo son «los que se comen las casas de las viudas á pretexto de largas oraciones»; los que se sientan en las mesas de los grandes; los que se pegan como lapas á los ricos imbéciles para saquearles en nombre de la religión; los que desprecian á los pobres y se mantienen con la necedad y el temor de los pobres de espíritu; los que han hecho de la túnica del Mártir tapadera de consecuencias.

I. Rodríguez Abarrátegui.
(«Unión Republicana del 22».)

## Pablo Iglesias y la huelga general

Los socialistas condenan una vez más, por ahora, las tentativas de huelgas generales, elevando Pablo Iglesias su voz contra esos movimientos, en términos que merecen ser conocidos. Dice Iglesias:

«En ese movimiento, ¿no tienen participación los socialistas?

No; es exclusivamente anarquista. El partido socialista condena la huelga general, por ahora. No duda de que en algún tiempo pueda ser necesaria; pero ahora no conviene á los obreros emplear ese medio.

No es que seamos legalistas porque admitamos vivir en la legalidad como doctrina nuestra, sino porque ahora no conviene á los obreros salir de la legalidad. Sólo podrían salir de ella cuando estuvieran en condiciones del triunfo completo.

Los obreros conscientes saben que las víctimas necesariamente han de ser obreros. Habrá muertos y heridos, y serán obreros. De obreros se llenarán las cárceles, y si hay bajas en la fuerza armada, serán soldados, que, al fin, son hijos de la clase obrera. Por excepción podrá caer algún burgués; pero sólo por excepción.

Además, por mucho que la huelga se prolongue, el burgués, mientras tenga cinco duros, podrá comer carne, y el obrero, no trabajando, no encontrará ni un pedazo de pan.

Es un medio de resistencia la huelga parcial; pero siempre que los obreros se encuentren en condiciones de resistir. Esa huelga general que se intenta no puede producir buen resultado, porque está preparada sin contar con recursos por los que creen que no son necesarias las cajas de resistencia.

Los defensores de la huelga general llevan mucho tiempo predicándola con gran fe, porque creen que de ella ha de surgir la revolución social. La han intentado cuatro veces, y por el resultado de esos cuatro intentos podrían haberse convencido de que aun no estamos los obreros en condiciones de poder recurrir á los medios violentos.»

Habiéndosele preguntado si los socialistas habían prestado apoyo á los huelguistas de Barcelona, dijo:

«La comisión de obreros metalúrgicos que estuvo en Madrid visitó nuestro Centro y habló conmigo; pero los socialistas no podíamos, por una solidaridad mal entendida, vaciar sus cajas, no muy repletas, para favorecer, en una huelga que nosotros condenamos, á los que no creen en la eficacia de las cajas de resistencia y á ellas no contribuyen. Esos fondos nos son precisos á nosotros para favorecer las huelgas parciales de los que en las cajas tienen fe y á su formación contribuyen.»

Interrogado sobre la extensión probable de la huelga, manifestó lo siguiente:

«De antemano podría dar á usted los nombres de las poblaciones en que podrá encontrar eco la huelga general. Serán aquellas en las que se ha hecho propaganda constante de esta idea, y en las que, directa ó indirectamente, se ha favorecido este movimiento por todos.

En Valencia ya puede usted suponer que ha de haber terreno preparado, después de la relación que pueda haber existido entre los radicales de aquella población y algunos elementos muy afines al gobierno.»

Sobre las consecuencias para los obreros de los movimientos de estos días, dijo:

«Seguramente, funestas. Por el pronto producirán víctimas las medidas violentas que tomará el gobierno, y que, de paso, digo á usted que creo serán una gran torpeza, porque de ahí es de donde nacen los rencores.

Pero eso no lo han comprendido nunca los gobiernos, que se han aprovechado de cualquier suceso para justificar las medidas de represión, y que en este caso lo harán también.

Además, cuando se agoten las fuerzas de los obreros, que luchan inútilmente, estoy seguro de que los patronos, lejos de demostrar nobleza, se aprovecharán de la situación angustiosa de los trabajadores para imponer las condiciones que les venga en ganas.

En una palabra: con esto nosotros no hacemos más que perder terreno.»

Así se expresa la cabeza visible del socialismo en España, concordando perfectamente en pensamiento con el de los apóstoles más convencidos é ilustrados de la idea colectivista en Europa.

De «La Publicidad» de anteayer:

## LAS HUELGAS

### La guarnición de Barcelona

Al estallar la huelga general había en Barcelona las siguientes fuerzas:

Regimiento infantería de Navarra y de Albuera, batallones cazadores de Barcelona, de Figueras y de Alba de Tormes.

Regimientos de caballería de Treviño y de Tetuán, y Plana Mayor de dragones de Santiago.

Primer batallón de artillería de Plaza, noveno montado de artillería, primer regimiento de artillería de montaña y cuarto regimiento de zapadores minadores.

Llegaron después:

El regimiento de dragones de Numancia, procedente de Villanueva y Geltrú y de Villafranca del Panadés.

El regimiento de dragones de Montesa, procedente de Reus, y el de infantería de Almansa, procedente de Tarragona.

Tres compañías del regimiento de infantería de Asia, procedente de Gerona.

En trenes militares llegaron ayer el regimiento de lanceros del Rey, procedente de Zaragoza, y los batallones de Llerena y de Ciudad Rodrigo, procedentes de la guarnición de Alcalá de Henares.

Estos últimos, según noticias oficiales, regresarán hoy á sus puntos de origen por disposición del Capitán General que no estima necesaria su presencia en Barcelona.

Ayer fueron revistados por el capitán general Don Enrique Bargés, acompañado de sus ayudantes de campo Sres. Alonso de Medina y Suñol, del jefe de Estado Mayor Sr. Za-

mora, de su ayudante y de los correspondientes ordenanzas, los dos escuadrones del regimiento de lanceros del Rey que se alojan en el cuartel de los Docks.

**Contestación á un oficio**

Al enviado ayer por el capitán general al alcalde y que publicamos en anteriores ediciones, contestó esta autoridad con el siguiente:

«Excmo. Sr.: Honróme en acusar recibo á V. E. de su atento oficio de esta fecha, por el que se digna expresar su gran complacencia por la solicitud y hospitalidad con que han sido atendidas por el vecindario de esta ciudad las tropas que han debido prestar servicio de calle, y la profunda gratitud de V. E. y de las fuerzas á sus órdenes por dichas atenciones. A mi vez, creo interpretar fielmente los sentimientos del vecindario y hago gustosa manifestación de los de esta Alcaldía al consignar el testimonio del más vivo reconocimiento á V. E. y á las fuerzas de su mando por su abnegación é importantes servicios en las tristes circunstancias por que ha atravesado esta capital.»

**Las autoridades**

El alcalde visitó al general Bargés de quién recibió felicitaciones y plácemes por las medidas adoptadas durante los pasados sucesos.

El general y el gobernador han paseado hoy en coche por la ciudad.

**El día de ayer**

*Aspecto de la ciudad*

Barcelona ha recobrado por completo su aspecto normal; durante el día funcionaron los tranvías y ómnibus, los coches de plaza y particulares, los carros y demás vehículos dedicados al tráfico comercial, dando una nota de actividad y movimiento á nuestras calles y paseos.

**En el Puerto**

En el puerto se trabajó de un modo febril; los obreros ocupados en las diversas obras de construcción emprendieron y continuaron sus faenas como de ordinario.

El personal ocupado en la descarga de los buques anclados en el puerto, así como el de los carros dedicados al transporte de mercancías era insuficiente para el enorme trasiego que se notaba.

Las mercancías que no podían ser trasladadas á los almacenes, estaciones y fábricas, se iban acumulando en los muelles y aún fuera de éstos. En la plaza de la Paz, al pié del monumento á Colón, obstruyendo el paso al embarcadero se han colocado grandes rimeros de balas de algodón de las que condujeron al puerto varios vapores.

Además del muelle de San Beltrán se ha utilizado para la descarga del carbón mineral el muelle de Barcelona y, no siendo éste suficiente, se utilizó ayer el terraplén de la escollera del Oeste.

En los muelles y paseo Nacional de la Barceloneta había fuerzas del ejército y guardia civil, que no debieron intervenir en suceso alguno.

**Fábricas y talleres**

Puede asegurarse que se ha reemprendido por completo el trabajo en todos ellos: en San Martín, San Andrés, Sans, Bordeta y Hostafranchs se abrieron todas las fábricas, aún las en que ayer no se trabajó, acudiendo todo el personal afecto á las mismas.

En los talleres de la Maquinista, El Vulcano, Ciervo y otros de la Barceloneta se trabajó como normalmente; lo propio ocurrió en los de otros oficios de los pueblos citados y del interior de la capital.

Los albañiles acudieron á las obras en su inmensa mayoría.

**Las tropas**

Prestaron su servicio de vigilancia como en el día anterior; en las ramblas y calles céntricas no había ninguna hallándose la vigilancia encomendada á la guardia civil á pie que recorría las calles de San Fernando, Plaza Real y alguna otra.

Las fuerzas del ejército se situaron en las barriadas de Atarazanas, Santa Madrona y en los pueblos agregados.

**La guardia municipal**

Por la misma causa ha ordenado el alcalde que vuelvan á prestar servicio en los distritos los guardias municipales que fueron reconcentrados durante los últimos sucesos.

El alcalde señor Amat dirigirá al cuerpo una orden del día felicitando á sus individuos por la conducta que han observado en la anterior semana y el servicio extraordinario que prestaron durante la misma.

Esta felicitación se extenderá al personal de los Mataderos y Mercados.

**Los tranvías**

A las siete de la tarde se retiraron de la circulación los tranvías del Pueblo Nuevo, Barceloneta, circunvalación, media circunvalación, y de la Bonanova, efectuándolo á las diez de la noche los de Gracia y Ramblas.

El de Horta, que seguía custodiado por individuos de tropa, funcionó hasta la hora de costumbre.

Los ómnibus de La Catalana y La Condal fueron retirados á las cocheras á la hora de costumbre.

Los tranvías movidos por fuerza animal cesaron á las ocho de la noche.

**Los presos**

El juez permanente de causas de esta Capitanía general, teniente coronel D. Adrián Albadalejo, ha terminado y entregado, á la superior autoridad militar el juicio sumarísimo que instruyó contra José Cristofol, detenido el jueves último en las inmediaciones de la plaza del Buen suceso.

Como ha resultado inocente del delito que se le imputaba, ha sido puesto en libertad.

Por no haber resultado ningún cargo contra ellos, el capitán general ha dispuesto que sean puestos en libertad Ramón José, Juan Estilles y Joaquín Padrón, que se hallaban á su disposición en la cárcel con motivo de los recientes sucesos.

Anteanoche y durante la madrugada de ayer la policía detuvo, por orden del capitán general, á 40 sujetos, que ingresaron en la cárcel á disposición de la primera autoridad del Principado.

De ellos, 16 son conocidos como ladrones, cuatro estaban reclamados por agresión á fuerza armada y tres que ejercían coacción. Se les ocuparon algunas armas.

**Los toneleros**

Los oficiales toneleros, cuyo núcleo más importante radica en San Martín de Provensals, reanudaron ayer el trabajo.

**Otras noticias**

Los jueces militares siguen la instrucción de las diligencias sumariales. El Capitan general les ha encargado la mayor actividad para que ultimen en breve plazo los sumarios depurando las responsabilidades que resulten á los presos al objeto de evitar que algunos inocentes sufran vejaciones y prisiones injustas.

Asegúrase que continúan las prisiones en virtud de los datos aportados en las causas, pero este dato no ha podido tener comprobación oficial ya que sigue la reserva observada en este asunto.

Según parece, el alcalde ó jefe de las Cárceles Nacionales, ha manifestado á la autoridad superior la imposibilidad de albergar en el edificio á más detenidos.

Dícese que en algunas poblaciones de la provincia han sido detenidos algunos obreros procedentes de Barcelona, los cuales han sido conducidos á esta ciudad.

**Lampistas, latoneros y afines**

Ayer recibimos la siguiente carta de la Sociedad de obreros lampistas, latoneros y hojalateros de Barcelona y sus contornos:

Señor Director de *La Publicidad.*

Muy señor nuestro. Le remitimos para su inserción las siguientes Bases de transacción aprobadas por la inmensa mayoría de patronos y por unanimidad por los obreros en asamblea general celebrada el sábado día 15 del presente mes.

1.ª Que á partir del 17 de febrero de 1902 regirá el trabajo en 54 horas semanales equivalentes á 9 horas por jornada; la jornada podrá alterarse según las necesidades de los industriales, no pasando sin embargo de las 54 horas semanales.

2.ª Las semanas en que haya una fista de santoral, podrá alterarse la jornada por las necesidades de un trabajo apremiante pero nunca como obligación permanente.

3.ª No se considerarán como horas extraordinarias las que no pasen de las 54 semanales. Las que pasen de este número se pagarán como de costumbre en estos casos.

Como hemos dicho, estas Bases fueron aprobadas por la casi totalidad de los industriales, pues sólo restan como nota discordante los siguientes industriales:

Anglés Ciervo.—Vivé y Casals.—Verdú y Munné.—Pedro Pujol Baxarías.—Gerardo Bertrán.—Tarrida, Tenas y Torres y Derch.

Los cuales intentan disminuir aun más los exiguos salarios, creando así otro conflicto.

Dándole gracias anticipadas queda de usted afectísima, la Comisión.

## FUERA DE LA CAPITAL

**EN GERONA**

A propósito de la huelga general, cortamos de un diario de Gerona:

«Aquí la satisfacción general ha sido mayor por cuanto, con razón, todo el mundo se siente orgulloso de la sensatez de la clase obrera, que con su correctísima actitud ha dado una prueba de innegable cordura; tanto más cuanto, no sabemos con que intento, con gran insistencia se afirmaba desde los primeros momentos que ciertos elementos tenian decidido propósito de dar una prueba de solidaridad á sus compañeros, cuya necesidad no se acertaba á comprender.»

**EN MANRESA**

Se trabaja en todas las fábricas y talleres. Sólo continuan paralizados los trabajos de albañilería, manteniéndose los obreros en actitud correcta y decididos á sostener la huelga sin desmayos.

Propónense no ceder hasta que los patronos acepten la demanda de la jornada de ocho horas, sin reformar las demás condiciones de trabajo que venían rigiendo hasta el comienzo de la huelga.

Sería hora ya de que se llegará á una avenencia entre obreros y contratistas,

**En otras poblaciones**

En la colonia Sedó se reanudaron anteayer los trabajos.

El paro ha continuado en las fábricas de Rubí, Tarrasa y Sabadell. En esta última población reinaba alguna efervescencia, habiendo acudido á la misma 25 individuos de la guardia civil.

En Tarrasa ha mediado un arreglo en la huelga de carreteros, los cuales han reanudado sus trabajos esta mañana.

Así en Sabadell como en Tarrasa, se han efectuado últimamente varias detenciones.

# MAHÓN

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se ha dado cuenta de dos comunicaciones del Sr. Delegado del Gobierno, pidiendo en la primera que se corrigiera á los empleados de la Corporación señores Tutzó y de la Plaza por figurar sus nombres en la lista de suscripción que publicamos para auxiliar á los multados de Ciudadela, y en la segunda que se les compeliera á publicar un remitido en la prensa local declarando que fueron sorprendidos al pedírseles la cuota de suscripción, á lo cual no han accedido los interesados.

Nuestro amigo el Sr. Rodríguez ha presentado en su vista la proposición que insertamos á continuación y que ha sido, después de discutida, aprobada por nueve votos contra tres.

«El Concejal que suscribe

Considerando que los empleados del Ayuntamiento, en todo lo que no se refiere al ejercicio de sus cargos, gozan de la absoluta independencia que la Constitución y demás leyes garantizan á todos los ciudadanos;

Considerando que si agravio hubo para el Sr. Delegado lo cometió el periódico El Liberal en las palabras con que encabezó la suscripción y nó las personas que se han limitado á suscribirse para auxiliar en el pago de las multas á amigos de Ciudadela;

Considerando que los empleados á que alude el oficio del Sr. Delegado se hallan en este último caso, y que también se suscribieron varios señores Tenientes de Alcalde y Regidores de esta Corporación de que dichos empleados dependen;

Considerando que por lo alegado el Ayuntamiento debe respeto á la independencia de sus empleados; y lejos de censurarles, ni menos imponerles castigo alguno, ha de congratularse de contar con un personal compuesto de ciudadanos que tienen el valor de sus convicciones y saben usar dignamente de los derechos individuales y políticos que las leyes garantizan;

Propone que se acuerde no haber lugar á imponer castigo, ni dirigir censura alguna, ni exigir el menor acto que se oponga á la independencia de los señores D. Julián F. Tutzó y D. Ricardo de la Plaza.

Mahón 28 Febrero de 1902.—J. J. Rodríguez.

---

En el juicio oral celebrado hoy contra Juan Semidel Cachot sobre lesiones, el procesado contestando á la pregunta reglamentaria del Presidente del Tribunal se ha confesado reo del hecho que motivaba el proceso.

La defensa á cargo del letrado don Pedro Ballester ha considerado necesaria la continuación del juicio á pesar de la confesión del procesado.

Practicadas las pruebas el Sr. Fiscal en su vista ha modificado sus conclusiones solicitando la absolución libre del procesado, fundándose en que al inferir la herida de que se trataba lo verificó en legítima defensa de su persona acometida por el lesionado sin que mediara provocación y siendo racional el medio empleado para la defensa.

Acordes el acusador y el defensor se ha dado por terminado el juicio.

* * *

En el juicio de ayer no hubo necesidad de continuarlo por haberse conformado el procesado con la pena pedida por el Sr. Fiscal.

---

D. Pablo Ruiz Verd ha solicitado el Registro de 1437 pertenencias de mineral de cobre, con el título de «San Fernando» en los términos de Mercadal y Alayor.

Por otra parte se ha declarado la caducidad de la mina «San Antonio» sita en Mercadal y Alayor, y de las minas «La Bilbaina» y «San Juan» sitas en el término de Mercadal.

---

## Solidaridad

Sigue la suscripción relativa á las multas de Ciudadela.

| | Pesetas |
|---|---|
| Suma anterior. . . | 40'00 |
| Antonio Seguí Sastre | 0'10 |
| Juan Aguiló Serra | 0'10 |
| Guillermo Faner Carretero | 0'10 |
| Conserge casino «17 Enero» | 0'10 |
| Rafael Marqués Fiol | 0'10 |
| José Pons Pons | 0'10 |
| Cristóbal Pons Calafell | 0'10 |
| Sebastián Moll Salord | 0'10 |
| Juan Lopez Aragonés | 0'10 |
| Magín Marqués Femenías | 0'10 |
| Joaquín Vivó Catalá | 0'10 |
| Valentín Anglada Bagur | 0'10 |
| Pedro Anglada Salord | 0'10 |
| José Triay Lliteras | 0'10 |
| Juan Llofrío Marques | 0'10 |
| Marcos Llofrío Marqués | 0'10 |
| Juan Gener Febrer | 0'10 |
| Gabriel Marqués Bonet | 0'10 |
| Francisco Pons Triay | 0'10 |
| Jaime Gelabert Truyol | 0'10 |
| Juan Florit Sabater | 0'10 |
| Gabriel Marqués Triay | 0'10 |
| Guillermo Alzina Salord | 0'10 |
| Domingo Calafell Marqués | 0'10 |
| José Anglada Marqués | 0'10 |
| Lorenzo Capella Moll | 0'10 |
| Antonio Benejam Benejam | 0'10 |
| Domingo Calafell Femenía | 0'10 |
| Antonio Reinés Mir | 0'10 |
| José Juaneda Pons | 0'10 |
| Antonio Mercadal Ferrer | 0'10 |
| Jaime Fornaris Brisolara | 0'10 |
| Juan Fornaris Brisolara | 0'10 |
| Diego Aguiló | 0'10 |
| Antonio Mercadal | 0'10 |
| Gerónimo Carretero Joan | 0'10 |
| Juan Benejam Capó | 0'10 |
| Juan Mesquida Taltavull | 0'10 |
| Marcos Gornés Fiol | 0'10 |
| Nicolás Farnés Juaneda | 0'10 |
| Magín Pons Comellas | 0'10 |
| Román Biescas Florit | 0'10 |
| Jaime Serra | 0'10 |
| Sebastián Marcelino | 0'10 |
| Agustín Orfila | 0'10 |
| Miguel Torres Faner | 0'10 |
| José Canet Febrer | 0'10 |
| Antonio Capó Mercadal | 0'10 |
| Antonio Femenías Juan | 0'10 |
| Pedro Calafell Femenías | 0'10 |
| Juan Benejam Benejam | 0'10 |
| Juan Vives Alzina | 0'10 |
| Sebastián Marqués | 0'10 |
| Bartolomé Casasnovas Torres | 0'10 |
| José Pons Comellas | 0'10 |
| Miguel Serra Fornaris | 0'10 |
| José Salord Bagur | 0'10 |
| Jaime Moll Juaneda | 0'10 |
| Antonio Casasnovas Juan | 0'10 |
| Benito Llambías | 0'10 |
| José Llabrés Gelabert | 0'10 |
| José Juanico Mezquida | 0'10 |
| Cristóbal Torres Marqués | 0'10 |
| Francisco Faner Carretero | 0'10 |
| Miguel Monjo Corbá | 0'10 |
| Bartolomé Gornés | 0'10 |
| Pedro Marqués Camps | 0'10 |
| Guillermo Casasnovas Castell | 0'10 |
| José Juaneda Pons | 0'10 |
| Lorenzo Seguí Sastre | 0'10 |
| Magín Mercadal Goñalons | 0'10 |
| Bartolomé Pons Bonet | 0'10 |
| Antonio Jaume | 0'10 |
| J. N. O. | 0'10 |
| José Comellas Vilá | 0'10 |
| Antonio Pons Gener | 0'10 |
| Diego Casasnovas Bosch | 0'10 |
| Magín Sintes Serra | 0'10 |
| Hipólito Pons Comellas | 0'10 |
| Pedro Juaneda Vives | 0'10 |
| Suma. Ptas. | 48'00 |

*Se continuará.*

En la Administración Depositaría de Hacienda de esta ciudad, se ha ingresado durante el mes que fine hoy 37.093 pesetas 32 céntimos y se han satisfecho 43.090 pesetas 62 céntimos.

Por la Alcaldía de esta ciudad han sido multados varios muchachos que entretenían sus ocios arrojándose piedras unos á otros en la vía pública.

A la una de esta madrugada ha fallecido en Alayor el hacendado D. Jaime Pons Villalonga, alcalde de aquella villa que había sido hasta fines del próximo pasado año. Que Dios le haya perdonado.

El próximo domingo se reunirá el Ayuntamiento en sesión extrordinaria, con objeto de proceder á la clasificación de soldados conforme previene la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El día 24 del actual tuvo lugar en la Habana con las formalidades previstas de antemano, la solemne elección de Presidente y Vice-presidente de la República Cubana.

Los compromisarios elegidos con mandato imperativo, votaron como era ya previsto al señor Estrada Palma para la presidencia, y al señor Estevez para la vice-presidencia.

La sociedad benéfica de obreros *La Protectora Mahonesa* por acuerdo de su junta general nos invita al modesto banquete que celebrará el lunes 3 de Marzo próximo en el local que ocupa el casino «Unión Republicana».

Agradecemos el obsequio con que nos distinguen los honrados hijos del trabajo que componen aquella asociación, reiterándoles á todos, incluso á su digno presidente nuestro buen amigo D. Antonio Pellicer Prieto, las seguridades de nuestra consideración y aprecio.

Según noticias la escuadra inglesa del Canal visitará la bahía de Palma durante la primera decena del próximo mes de Marzo. Compondrán la flota los acorazados «Magestic», arbolando la insignia del vicealmirante A. K. Willson; «Magnificent» «Hanibal», «Prince», «George», «Mars», «Júpiter; cruceros «Biobe», «Arrogant» y «Furious».

El vapor «Nuevo Mahonés» vino en su viaje de ayerr abarrotado de carga, debido á la que estaba detenida en Barcelona con motivo de los últimos sucesos, durante los cuales no pudieron efectuarse operaciones en aquel puerto. Es casi seguro que el «Menorquín» venga también mañana cargado con exceso.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la instalación en esta ciudad calle Cos de Gracia n.° 48 de las oficinas de la Delegación General de la importante Sociedad anónima de seguros «El Amparo del Agricultor», establecida en Barcelona, cuyos pormenores se detallan en el anuncio que insertamos con gusto en la cuarta plana de este periódico, la cual juzgamos de gran interés por los beneficios que reporta en general y en particular á la clase agricultora.

Copiamos con gusto del «Diario de Zaragoza» correspondiente al viernes 21 del actual lo que sigue á continuación, por referirse al estudioso jóven D. Teodoro Pérez Mendoza, hijo de nuestro particular amigo D. León Pérez, músico mayor del Regimiento Infantería de Baleares n.° 2 de esta guarnición.

ACADEMIAS Y CONFERENCIAS

ESCOLARES VETERINARIOS

«El miércoles celebró sesión ordinaria tan importante centro académico, en la que disertó brillantemente sobre el tema «Inteligencia en los animales domésticos» el aventajado alumno don Teodoro Pérez Mendoza.

En su disertación empezó á condolerse de que muchos filósofos y algunos fisiólogos negaban por completo la inteligencia de los animales; hizo un comparado estudio del aparato nervioso y del ganglionario, demostrando que tenían «sensorio» los animales.

Seguidamente lo hizo de la percepción, diciendo que los animales convertían las percepciones en ideas etcétera. Habló de la memoria y de la reminiscencia y estudió la conformación del cerebro de los animales.

Y, por último, en su elocuente discurso, atacó con frases enérgicas á los que maltratan sin conciencia y sin motivo á los animales, y pidió encarecidamente una ley para evitar en lo posible esos abusos impropios de la moderna civilización.

Hiciéronle objecciones los señores Pérez Fernández y Sobreviela, entablándose entre estos una discusión de que si los animales tenían ó no inteligencia.

El ilustrado y sábio catedrático señor Moyano que presidió el acto, viendo la insistencia y el mucho tiempo que exigía la discusión, propuso que se dejara para otra sesión y en la cual se aclararían á la vez algunos puntos importantes de la conferencia.

El notable discurso del señor Pérez fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba la cátedra y felicitado por sus profesores y condiscípulos.

Le damos al señor conferenciante nuestra más cumplida enhorabuena.

Por real orden del día 17 del actual ha sido aprobada la demarcación territorial de las compañías de los batallones de reserva de estas islas, en la forma siguiente:

*Primera reserva*

Primer batallón.— Plana mayor, Palma.—Comprende cuatro compañías cuyas cabeceras son: primera Palma; que comprende el Juzgado municipal de la Lonja. La segunda Palma, y comprende el distrito de la Catedral. La tercera en Ibiza y comprende el Ayuntamiento de la Ciudad, San José y Formentera; la cuarta en Santa Eulalia y comprende los Ayuntamientos de dicho pueblo, San Antonio y San Juan Bautista.

Segundo batallón.—Residencia de la Plana mayor, Manacor.—Comprende cuatro compañías cuyas cabeceras son las siguientes: primera y segunda Manacor, comprendiendo Manacor y Artá la primera, y la segunda los Ayuntamientos de San Lorenzo, Capdepera, Son Servera, Sineu y Petrá. La tercera en Felanitx y abraza los Ayuntamientos de la mencionada ciudad, Montuiri, Villafranca y S. Juan. La cuarta en Campos y comprende este pueblo, Porreras y Santañy.

Tercer batallón.—Plana mayor en Inca y comprende cuatro compañías cuyas cabeceras son Inca, Palma, Lluchmayor y Sóller.

La primera comprende los Ayuntamientos de Inca, Binisalem, Lloseta, Alaró y Costix. La segunda los de Puigpuñent, Andraitx, Calviá, Estallenchs, Establiments, Esporlas, Bañalbufar y Marratxí. La tercera las de Lluchmayor, Algaida, Santa Eugenia, Santa María y Sansellas. La cuarta los de Soller, Valldemosa, Buñola, Deyá y Fornaluix

Cuarto batallón.—La Plana mayor en Mahón y las cabezas de las cuatro compañías son la Ciudad, Ciudadela, Alcudia é Inca y abrazan los Ayuntamientos siguientes: primera Mahón y Villacárlos, la segunda Ciudadela, Alayor, Ferrerías y Mercadal; la tercera Alcudia, Pollensa, La Puebla y Muro; y la cuarta Selva, Escorca, Campanet, Buger, Llubí, María y Santa Margarita.

*Segunda reserva*

Plana mayor de los cuatro batallones Palma, Felanitx, Lluchmayor y Alcudia, las cabeceras de las cuatro compañías de cada batallón serán los mismos que forman la demarcación para las compañías de los batallones de primera reserva.

## GLOSATS

Lo habrá el sábado y domingo en el cafetín de Lorenzo Sintes, (Cantaranu) calle de Prieto y Cáules n.° 131. Glosarán Gené y Climent y otros afamados glosadores. Durante los intermedios se tocarán guitarras y bandurrias.

***

También lo habrá mañana por la noche y el domingo por la tarde y noche en el cafetín de Sebastián Periano, calle de la Infanta n.° 176, en el que tomarán parte los afamados glosadores José Rechart y Juan Climent (a) Panedero.

En los intermedios se cantarán malagueñas siendo probable que se baile el bolero.

# Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 0'45.

En la sesión del Congreso el diputado catalanista doctor Robert interpela á los ministros sobre los sucesos de Barcelona reconociendo el caracter social de ellos, siendo responsable de los mismos por su imprevisión las autoridades de aquella capital y el Gobierno, según el orador.

Madrid 28, 2'10.

El ministro de la Gobernación señor González contesta en nombre del Gobierno á la interpelación del doctor Robert, al cual expone que á las medidas previsoras del Gobierno se debe el haber sido reprimidos con rapidez los lamentables sucesos desarrollados en Barcelona.

Madrid 28, 3'45.

Vuélvese á notar alguna excitación entre el elemento obrero de Cartagena, por lo que se abrigan recelos de que nuevamente se reproduzca la huelga.

Madrid 28, 5'10.

En el sitio llamado Albujón se ha producido un alboroto por cuestión de consumos, terminando los vecinos exaltados en pegar fuego á las casetas de los guardas.

Madrid 28, '10.

En breve serán libertados la mayoría de obreros sumariados con motivo de los sucesos ocurridos en Barcelona y otros puntos durante la huelga, contra los cuales no resulten responsabilidades mayores, atenuándose la gravedad en la imposición de penas aun á los que se hallen en el último caso.

Madrid 28, 11'30.

En Manzanares, Sevilla, Aranjuez, Daimiel, Murcia y Toledo continuan las crecidas de los ríos, estando paradas las fábricas de harina y electricidad, que se sirven de la corriente de aguas de aquellos como fuerza motriz.

Madrid 28, 12'45.

El motín promovido en Madridejos y que lo orijinó la tan debatida cuestión de consumos, ha podido ser dominado sin necesidad de acudir á medidas extremas.

## TELEGRAMAS DE LA MARITIMA

Barcelona 28 9'20

Fondeado «Menorquín» á las siete sin novedad. Cabot.

## SECCIÓN OFICIAL

**D. Juan Mercadal y Pons**

*1.er Teniente de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta Ciudad.*

Hago saber: que en la Secretaría de este Ayuntamiento se instruyen expedientes de exención del servicio militar activo, propuestos por los mozos del Reemplazo del año 1901 que á continuación se expresan:

Antonio Triay Vinent, hijo de padre impedido y pobre.
Miguel Pons Moll, hijo de padre sexagenario.
Francisco Febrer Tudurí, hijo de viuda pobre.
Domingo Abadía Far, id. id. id.
Bernardo Coll Pons, id. id. id.
Bartolomé Olives Carreras, id. id. id.
Juan Sintes Pons, id. id. id.
José Olives Mercadal, hijo de padre sexagenario.
Rafael Vidal Fedelich, hijo de viuda pobre.
Antonio Goñalóns Ramón, id. id. id.
Miguel Vidal Burguera, id. id. id.
Rafael Guzmán Vidal, id. id. id.
Antonio Pons Tudurí, hijo de padre impedido y pobre.
Mamerto Villena Mezquida, hijo de viuda pobre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados en el citado reemplazo á fin de que puedan producir las reclamaciones en pró ó en contra de las alegaciones propuestas que á su derecho convengan dentro de los plazos marcados por la vigente ley de reclutamiento.—Mahón 22 Febrero de 1902. —Juan Mercadal.

***

## Alcaldía de Mahón

Según me participa el Sr. Alcalde de Mercadal se ha dispuesto por la Superioridad que en los primeros días del próximo mes de Marzo quede establecida en aquella villa una parada de dos caballos sementales por cuenta del Estado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Mahón 27 de Febrero 1902.—Juan Mercadal y Pons.

**Sociedad Cooperativa**

## EL PORVENIR DEL OBRERO

Se convoca Junta general extraordinaria para las diez de la mañana del domingo 2 de Marzo próximo, en el Casino «Unión Republicana» para tratar sobre lo que se halla de manifiesto en el domicilio social, Moreras, 12.

Mahón 26 Febrero 1902.—P. A. de la J. D.—M. Ribé, Srio.

## MONTE-TORO

**Fábrica de Quesos**

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad los Sres. Accionistas se servirán hacer efectivo el segundo dividendo pasivo de 25 por 100 en los días 24 del corriente á primero de Marzo inclusive.

En Mahón á D. Pedro Mir, en Ciudadela á D. José de Olives, en Alayor á D. Juan Salord y en Mercadal en esta Administración.

Los accionistas deberán presentar los resguardos que obran en su poder para canjearlos por las acciones.

Mercadal 17 de Febrero 1902.—El Administrador Jaime Mayans.



F. FÁBREGUES IMP. MAHÓN

# ANUNCIOS